

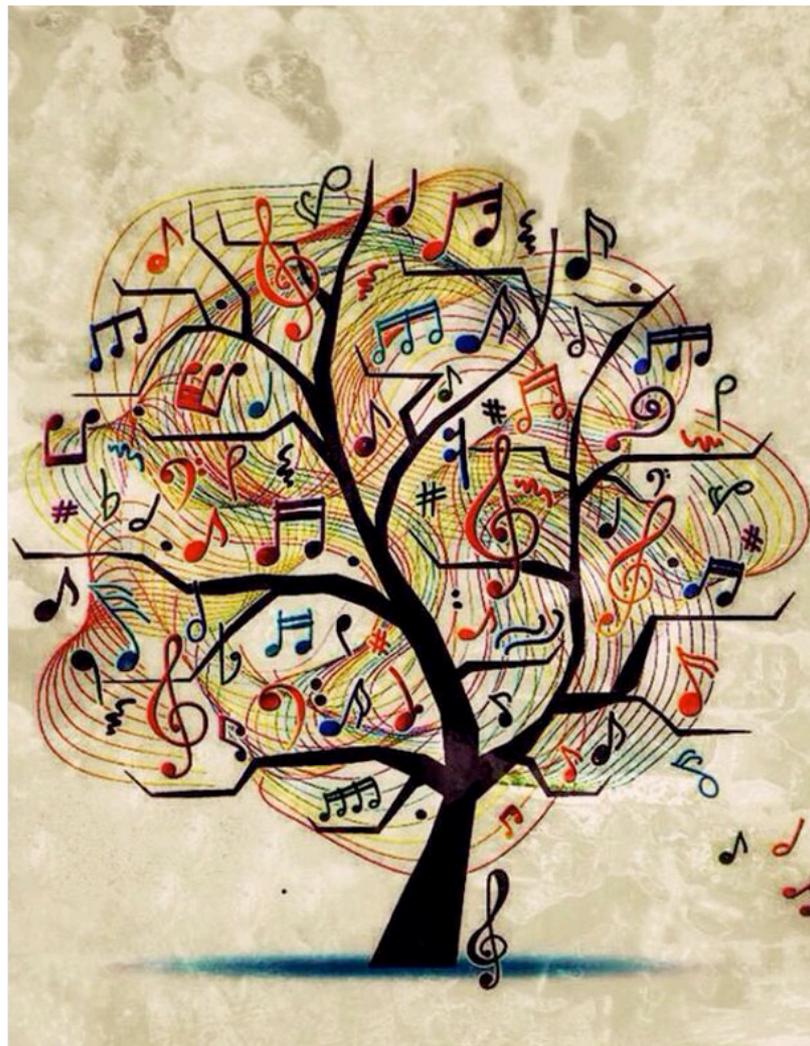


IES Mercedes Labrador

Fuengirola

Programación 2022-2023

Música





Programación Didáctica del Departamento de Música 2022-2023

Cursos: 1º ESO - 3º ESO

ÍNDICE DE CONTENIDO

ASPECTOS GENERALES	3
1.- Contextualización y relación con el Plan de centro	3
1.1 Aspectos locales y demográficos que inciden en el centro.	3
1.2 Aspectos académicos y tipología de alumnado.	3
1.3 Características de la comunidad educativa.	4
1.4 Recursos materiales y edificio.	4
2.- Marco legal	5
3.- Organización del departamento y coordinación didáctica	5
4.- Objetivos de etapa	5
5.- Presentación del área o materia	6
6.- Principios pedagógicos	8
7.- Contribución del área o materia a las competencias clave	9
8.- Evaluación y calificación del alumnado	11
8.1 Evaluación del alumnado	11
8.2 Calificación del alumnado	12
9.- Indicadores de logro de la evaluación docente	12
9.1. Resultados de la evaluación de la materia	13
9.2. Métodos didácticos y pedagógicos	13
9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos	13
9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales	13
9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptables	13
10.- Participación en Planes y Programas del centro	13
CONCRECIONES ANUALES	16
1.- Evaluación inicial	16
2.- Competencias específicas	17
3.- Criterios de evaluación. Indicadores de logro.	19
3.1 Criterios de evaluación	19
3.2 Indicadores de logro	20
4.- Descriptores operativos	23
5.- Saberes básicos	29
6.- Principios pedagógicos	31
7.- Concreción curricular	32



8.- Temporalización de las situaciones de aprendizaje	32
9.- Atención a la diversidad y a las diferencias individuales	33
9.1 DUA Principios y pautas	34
9.2 Medidas generales de atención a la diversidad	35
6.2 Programa de refuerzo de aprendizaje para el alumnado que promocione de curso sin haber superado todas las materias	37
10.- Aspectos metodológicos	37
11.- Materiales y recursos	39
12.- Evaluación: Herramientas y criterios de calificación	40
12.1.- Instrumentos de evaluación	40
12.2.- Criterios de calificación.	41
13.- Actividades complementarias	41

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA (CURSO 2022-2023)

ASPECTOS GENERALES

1.- Contextualización y relación con el Plan de centro

1.1 Aspectos locales y demográficos que inciden en el centro.

El área de influencia del IES MERCEDES LABRADOR es la parte central de la ciudad de Fuengirola, ocupada por una población heterogénea de clases medias y media-baja. Los centros de primaria adscritos son:

- CEIP Pablo Ruiz Picasso.
- CEIP Azahar.
- CEIP El Tejar.

Debido a la proximidad de CEIP Pablo Ruiz Picasso con el IES Número 1 de Fuengirola, un alto porcentaje de alumnado de dicho colegio acaba cursando secundaria en ese instituto en lugar de en el nuestro. Después de veinte años podemos tener una valoración de las condiciones socioeconómicas y culturales en las que se mueve el instituto.

Las características del alumnado responden a las peculiaridades siguientes:

- Un apreciable porcentaje de conflictos familiares, generados por separaciones matrimoniales, divorcios, o parejas casadas en segundas o terceras nupcias, que afectan al rendimiento escolar de nuestros alumnos.
- Una minoría de etnia gitana con algunos problemas de integración y absentismo.
- Un buen número de alumnos y alumnas de origen extranjero o resultado de matrimonios mixtos, con características biculturales, denominador común en toda la zona de la Costa del Sol, presentando problemas de adaptación e identidad. A esto, tradicional en la zona, le sumamos el creciente número de alumnado inmigrante de países más desfavorecidos que está siendo habitual en casi todos los centros de Málaga.
- La cercanía de una "cultura del ocio", que junto a la complejidad del mercado laboral y a la incertidumbre en las perspectivas de futuro, hacen que muchos alumnos concedan poca importancia al estudio como medio de realización personal.
- Una cierta despreocupación en buen número de padres por la situación escolar de sus hijos, que se aprecia en la escasa participación en el AMPA, y en las dificultades de relación de los tutores con los mismos.

1.2 Aspectos académicos y tipología de alumnado.

El IES MERCEDES LABRADOR es un instituto en el que solo se imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria, careciendo de continuidad en enseñanzas postobligatorias, lo que redundará en una cierta

sensación de provisionalidad para el alumnado y en la plantilla de profesores. Se ha solicitado cada año a la Administración la implantación del nivel de Bachillerato, solicitud que hasta el momento no ha tenido respuesta.

Del tipo de alumnado podemos deducir, según se ha expuesto anteriormente, que está un poco polarizado. Es decir, tenemos un perfil de alumnado brillante académicamente, con seguimiento en actividades paralelas como el Conservatorio y con mucho interés personal y familiar en continuar estudios. Por otro lado tenemos un gran número de alumnos quienes ven la enseñanza como una obligación y sus expectativas educativas no son nada elevadas. Ello hace que la actividad docente sea cada vez más personalizada y adaptada a los intereses y capacidades del alumnado.

1.3 Características de la comunidad educativa.

La plantilla docente se ha caracterizado siempre desde sus comienzos por la inestabilidad. Inestabilidad propiciada por dos factores básicamente:

1. Número variable de unidades a lo largo de los cursos: en función del número de cursos. El número siempre oscila entre 18 y 21 unidades.
2. Deseo del profesorado de impartir docencia en etapa postobligatoria, lo que hace que participen el concurso de traslado asiduamente. El equipo directivo sí ha permanecido estable en los últimos cinco años, aunque desde hace tres cursos se ha incorporado el cargo de jefatura de estudios adjunta.

El profesorado que comparte este centro con otro a tiempo parcial es:

- Profesora de ATAL
- Profesores de Religión católica y evangélica.
- Profesora de audición y lenguaje
- Profesor de PTVAL

Las aulas específicas cuentan con un monitor para cada una de ellas.

1.4 Recursos materiales y edificio.

El edificio en el que se encuentra el IES MERCEDES LABRADOR es un edificio con dos plantas distribuidos en forma de L y con un patio interior y unas pistas deportivas. Además el edificio es compartido por el Conservatorio de Música por las tardes, lo que hace que funcione a pleno rendimiento desde las 8:30 de la mañana hasta las 22:30 horas de la noche.

En el edificio se localizan las aulas ordinarias y las aulas específicas como laboratorios, aulas de música, aulas de educación plástica, y el aula de tecnología. Además en este edificio están situados los despachos, los departamentos, la biblioteca, las aulas de apoyo a la integración, el aula de convivencia, el aula de ATAL y un aula de tutores.

En cuanto a los recursos materiales hay que destacar que el centro cuenta en cada una de las aulas de grupo con PDI y con ordenadores y cañones en los Desdobles y, debido a la pandemia causada por la COVID-19, disponemos de portátiles para el profesorado y el alumnado que lo necesite. En el centro permanecen los recursos del personal de Conservatorio.

La gestión interna del centro se realiza a través de una Intranet en la que se recogen todos los datos y acciones relativas al alumnado (tutorías, partes disciplinarios, informes de seguimiento, eventos, etc.) así

como los horarios, reservas de aulas y materiales, notificaciones al profesorado, gestión de ausencias, etc. En definitiva dicha herramienta es la utilizada para el funcionamiento interno del centro. La Intranet solo es accesible para el profesorado del centro y se realiza a través de un usuario y una clave personal. Su uso es obligatorio y exclusivo para el personal del centro.

2.- Marco legal

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

3.- Organización del departamento y coordinación didáctica

El departamento de Música forma parte del Área Artística junto al departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual (E.P.V. A) y el departamento de Educación Física.

Lo componen las profesoras:

- Carolina de la Rosa Romero:
 - ▶ 1º ESO 5 grupos
 - ▶ 2º ESO 1 grupo
 - ▶ 3º ESO 1 grupo
- Inmaculada Curiel López:
 - ▶ 1º ESO 1 grupo
 - ▶ 2º ESO 5 grupos
 - ▶ 4º ESO 1 grupo
 - ▶ Jefatura de departamento
 - ▶ Coordinación de área

Se realizarán con periodicidad semanal los jueves a las 16:30 y cuando sea necesario.

4.- Objetivos de etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuir. desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:



- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en e conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.- Presentación del área o materia

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de



percepciones individuales y colectivas, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. Andalucía, por su particular situación geográfica y su devenir histórico, cuenta con un rico patrimonio musical, destacando el flamenco, considerado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza y las artes escénicas.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental y el movimiento y la danza, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la creatividad, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de la gestión de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las **competencias específicas** de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Los **criterios de evaluación** de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Por su parte, los **saberes básicos** se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de **situaciones de aprendizaje** que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores.

Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, la tecnología como base en los avances técnicos de la música, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

6.- Principios pedagógicos

Según el RD 217/2022, de 29 de marzo (art. 6):

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el momento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

7.- Contribución del área o materia a las competencias clave

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

La música contribuye a enriquecer los intercambios comunicativos, la expresión oral y escrita, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora en la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Competencia plurilingüe (CP): Las lenguas se nutren de la música en los aspectos relativos a la fonética, entonación, acentos, pronunciación... La melodía se estructura en base a ordenaciones sintácticas basadas en células sonoras como frases, semifrases o secciones. Las obras musicales presentan un discurso a través de funciones formales semejantes a las que utiliza la comunicación lingüística: introducción, exposición, desarrollo, recapitulación, conclusión...

A través de la expresión vocal y del canto, la música integra el lenguaje verbal y valora el enriquecimiento que dicha integración genera. La música vocal utiliza textos en diversas lenguas. El análisis y la práctica de los géneros vocales posibilita contemplar las interrelaciones entre música y texto desde diversos ámbitos y analizar los equilibrios y desequilibrios entre texto e instrumentación y sus influencias recíprocas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

A través de los contenidos referidos al eje de expresión se trabaja contenidos y procedimientos basados en la representación de las ideas musicales a través de signos y gráficas variadas como pentagramas, tablaturas, claves, notas, figuras, silencios, indicaciones metronómicas, signos de intensidad y otras representaciones gráficas no convencionales. Comparte con esta materia aspectos como la utilización de modos de representación y de pensamiento lógico y espacial.

Por otro lado utiliza la voz y el cuerpo como medios de expresión. El desarrollo de contenidos referidos a su exploración, descubrimiento y correcta utilización, contribuye a adoptar una disposición favorable hacia una vida física y mental saludable.

A través de los contenidos referidos al eje de percepción, se razona y reflexiona en base a modos de pensamiento lógico y espacial (relaciones entre altura de sonido y frecuencias, relaciones interválicas, organización de sonidos a través de modos y escalas, construcciones musicales y funciones de los diversos

grados de las escalas, organización y combinación de sonidos en sistemas modales, tonales y atonales, ritmo y proporciones rítmicas, medida, compás y relaciones de duración sonora...).

Además se desarrollan las capacidades de discriminación auditiva y de audición activa en lo referente al conocimiento y la reflexión sobre los fenómenos acústicos y la música en el espacio físico, las modificaciones que la actividad humana introduce con su uso y los paisajes sonoros resultantes

Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

La utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para las actividades de autoaprendizaje, comunicación, expresión y creación musical propicia la adquisición de esta competencia. La posibilidad de generar producciones multimedia que ofrecen las tecnologías, permiten plantear multitud de situaciones interactivas y creativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la música. La búsqueda, obtención, selección y tratamiento de la información musical procedente de la red y de otras fuentes audiovisuales, así como su utilización como instrumento para comunicar, compartir, intercambiar y publicar conocimientos y creaciones musicales, colabora en la adquisición de esta competencia.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.

Las actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos además de una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el logro del propio aprendizaje. La música potencia capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis.

Competencia ciudadana (CC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

La música es un instrumento válido tanto para comunicar en solitario, como para la comunicación y expresión grupal, refuerza el sentimiento de ser un grupo y de pertenecer al grupo. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo, es decir, propicia adquirir habilidades para relacionarse con los demás responsabilizándose en la consecución de un resultado fruto del trabajo cooperativo.

Competencia emprendedora (CE): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

La participación en grupos instrumentales y vocales y la composición musical son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. En las actividades musicales se desarrollan capacidades y habilidades tales como la empatía, el espíritu de superación, la autocritica y la autoestima, además de habilidades sociales para trabajar de forma cooperativa y flexible, con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

La música fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Posibilita ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico en los que se circunscribe cada obra. Proporciona el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

8.- Evaluación y calificación del alumnado

8.1 Evaluación del alumnado

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

8.2 Calificación del alumnado

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en la programación.

9.- Indicadores de logro de la evaluación docente

Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente. Esta programación es flexible ante todo y se revisará periódicamente en las Reuniones de Departamento. Las incidencias descritas en las reuniones de Departamento sobre la Programación del Departamento se llevarán al Departamento de Innovación como propuesta de mejora.

Se establece como **indicadores de logro** los que tiene que ver con:

- Organización y distribución del tiempo escolar para la planificación de la enseñanza y para el desarrollo de los aprendizajes en el aula.
- Concreción del currículum a desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
- Evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- Inclusión escolar y atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

- Relaciones interpersonales, valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar y participación de las familias.

La valoración de los indicadores y la autoevaluación será un proceso continuo a lo largo de curso académico, se llevará a cabo en las diferentes reuniones de departamento, aunque deberá realizarse de forma minuciosa al finalizar cada trimestre, y con especial énfasis al terminar el curso.

A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. Así, los docentes debemos ser capaces de comprobar que la puesta en práctica de la programación está teniendo buenos resultados, y en el caso de no ser así, contar con la suficiente flexibilidad para adaptarla. Esta autoevaluación se hará de manera reflexiva, comprobando: el funcionamiento de las distintas actividades, recursos y metodologías aplicadas a lo largo del curso, la adecuación de los contenidos a los conocimientos previos del alumnado, el cumplimiento de los objetivos, etc.

Al finalizar el curso escolar se elabora una **memoria de departamento** que debe incluir: una valoración de logros, dificultades y propuestas de mejora.

9.1. Resultados de la evaluación de la materia

Después de cada evaluación trimestral (de carácter informativo), el departamento analizará los resultados obtenidos por el alumnado en las materias impartidas y se realizarán propuestas de mejora, haciendo hincapié en los grupos donde más del 50% del alumnado haya obtenido una calificación negativa.

9.2. Métodos didácticos y pedagógicos

En las reuniones de departamento se analizará la eficacia de los métodos didácticos y pedagógicos empleados y se harán propuestas de mejora.

9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos

La adecuación de los materiales y recursos didácticos será evaluada mediante una rúbrica que se realizará por parte del departamento al final de cada evaluación.

9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

La eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se evaluará por parte de cada docente atendiendo a los resultados del alumnado al que van dirigidas estas medidas.

9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptables

Al final de cada evaluación trimestral, el departamento comprobará mediante una rúbrica que se hayan utilizado instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptables.

10.- Participación en Planes y Programas del centro

La cada vez más compleja realidad social de nuestro tiempo hace que sea necesario abordar, desde el sistema educativo, todos aquellos aspectos de la misma que puedan ser mejorados a través de la educación. Desde el

departamento participamos en un variado programa de actuaciones para desarrollar estas distintas temáticas y aspectos que preocupan en nuestra sociedad.

Las actuaciones de los planes y programas abarcan desde la salud y la prevención a la seguridad vial, desde el medio ambiente y el consumo responsable hasta la lectura y las bibliotecas escolares, las conmemoraciones de hechos o personajes relevantes, el flamenco, etc.

En el centro trabajamos una serie de programas como herramientas de innovación que favorezcan un cambio educativo, con la incorporación de metodologías activas y participativas, apostando por nuevas formas de trabajo y de organización que den respuestas al proceso de cambio que vivimos.

Los planes y programas que trabajamos son:

.- Proyecto Lingüístico de Centro (PLC).

Este curso se está implantando el Proyecto Lingüístico de Centro por lo que los objetivos planteados son:

- Diagnóstico de la CCL en el Centro
- Fomentar prácticas de lenguaje oral
- Fomentar prácticas de lenguaje escrito
- Normalización de las distintas tipologías textuales
- Potenciar el uso de las TIC como herramientas de tratamiento de la CCL

Para fomentar la lectura el departamento propone una serie de lecturas recomendadas. Debido a la escasez de horas de la materia no podremos trabajarlas de forma conjunta, por lo que se plantean como recomendadas y en el aula trabajaremos fragmentos de algunas de ellas.

Serán evaluadas por el profesor de la manera que considere conveniente en cada caso, y serán tenidas en cuenta en la evaluación de la materia dentro del bloque de Contextos culturales. Los títulos recomendados acordes con su nivel y de los cuales podrán realizar actividades orientadas son:

- “Por qué Beethoven tiró el estofado” de Steven Isserlis
- “Por qué a Händel se le movía tanto la peluca” de Steven Isserlis
- “Pequeña historia de la música” de Fernando Argenta
- “Los clásicos también pecan” de Fernando Argenta
- “Banda Sonora” de Jordi Sierra i Fabra
- “El Joven Lennon” de Jordi Sierra i Fabra
- “El síndrome Mozart” de Gonzalo Moure
- “El sonido de la vida” de Alex George
- “El enigma Vivaldi” de Peter Harris
- “El Violín del diablo” de Joseph Gelinek
- “Sonata de amor” de Blanca Álvarez

Por otra parte, se tratará el estudio de las letras de canciones de diferentes épocas y estilos, artículos periodísticos y divulgativos y otros estudios musicales.

El desarrollo de la oralidad se trabajará de manera sistemática a lo largo del curso no solo a través de exposiciones sino también de las interpretaciones vocales.

Otro aspecto importante es el desarrollo de la capacidad comunicativa por escrito, ello se trabajará con la elaboración de críticas musicales y creación de canciones entre otras actividades.

.- Plan de **Transformación Digital Educativa** (TDE). El centro cuenta con recursos informáticos y multimedia (que necesitan ser renovados). Desde el departamento de música se fomentará el uso de estos recursos de las siguientes maneras:

- Siempre que sea posible y se considere conveniente, el profesorado hará uso de las pizarras digitales interactivas en todos los grupos y niveles.
- Se realizarán actividades online con ordenadores en clase. Debido a la obsolescencia de los equipos disponibles se trabajarán algunas actividades con los dispositivos móviles del alumnado en caso de que sea posible.
- Se fomentará el uso racional de plataformas online para el aprendizaje de la materia y para agilizar la comunicación con el profesorado (Google Classroom, Kahoot!, Quizlet, etc.) Nunca se compartirá información personal, sólo materiales de estudio, comunicaciones para el grupo, actividades, tareas, enlaces a webs de interés, etc.
- Se trabajará la edición de partituras, audios y vídeos.
- Se realizarán proyectos y tareas utilizando recursos multimedia (presentaciones, grabaciones de vídeo-audio, etc.)

.- El Programa **Aldea**, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa, constituye una herramienta para el desarrollo de las competencias del alumnado en materia de Educación Ambiental, el intercambio de experiencias, el trabajo en equipo y la creación de redes profesionales, facilitando la introducción y el desarrollo de contenidos relacionados con el cambio climático, la bioclimatización, el medio forestal y litoral, la gestión y reducción de residuos, la conservación de la biodiversidad o el conocimiento de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en el Proyecto Educativo de Centro.

.- **Aula de cine**, es un programa que promueve la alfabetización audiovisual del alumnado y el profesorado andaluz. La sociedad actual vive en un entorno dominado por lo “audiovisual” desde las etapas más tempranas, por ello la educación audiovisual se hace necesaria desde la escuela.

.- **AulaDjaque**, programa de ajedrez educativo, no competitivo, que ofrece una herramienta pedagógica sencilla y útil para el profesorado andaluz y que puede ayudar al alumnado en el desarrollo de sus habilidades cognitivas y socio-afectivas.

.- **Bibliotecas escolares**. Es un espacio privilegiado para el acercamiento a la lectura de textos literarios e informativos, en formato impreso, audiovisual o multimedia. La biblioteca escolar ofrece la posibilidad de acceso igualitario a los recursos y a la cultura, independientemente del estado socioeconómico de procedencia, actuando como un agente de compensación social.

.- Proyecto **Escuela: espacio de paz**. Enmarcado en actuaciones dirigidas a la mejora de la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos. Organización y funcionamientos de los centros, estructura de aprendizaje cooperativo en el aula, proyecto de escuela abierta, autonomía y responsabilidad compartida.

.- Programa **Forma joven**, que consiste en acercar actividades de promoción de la salud y prevención de los riesgos asociados a la salud a los entornos donde conviven adolescentes y jóvenes, para ayudarles a decidir en la elección de las opciones más saludables en cuanto a los estilos de vida.

.- **Igualdad entre hombres y mujeres**. El sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie los aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.

.- **Innicia**, es un programa con el que se estimula en el alumnado la adquisición y desarrollo de competencias emprendedoras desde todos los ángulos y áreas pedagógicas, considerando el emprendimiento como una estrategia fundamental en la formación de las personas a lo largo de la vida.

.- **Proa**. Es una de las apuestas para garantizar la igualdad de oportunidades, incrementar el éxito escolar del alumnado y prevenir el absentismo y el abandono escolar temprano a través del desarrollo de diferentes actuaciones que ponen el foco en la adecuación de la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por precisar acciones de carácter compensatorio.

.- **Vivir y Sentir el Patrimonio**. El Patrimonio es una herramienta eficaz en el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la cultura y del respeto a la diversidad cultural. Sólo partiendo de la apropiación por parte de la ciudadanía de los valores culturales inherentes a los bienes patrimoniales puede vislumbrarse un horizonte de sostenibilidad en su gestión.

CONCRECIONES ANUALES

1.- Evaluación inicial

La evaluación inicial de esta etapa educativa es competencial, basada en la observación, tiene como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Una vez realizada la evaluación inicial del alumnado en los seis grupos de 1º de ESO, y en el grupo de 3º de ESO que es un grupo conformado por 23 alumnos de los diferentes grupos al ser materia optativa en este nivel, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia y contrastándola con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida, hay que señalar que en general encontramos un nivel competencial bajo.

En los seis grupos de 1º de ESO tenemos un número notable de alumnado que repite curso: 8 alumnos/as en 1ºA, 9 en 1ºB, 7 en 1ºC, 9 en 1ºD, 8 en 1ºE y 8 en 1ºF. En este nivel no hay alumnado con la materia suspensa de cursos anteriores.

Encontramos a 24 alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, muchos por necesidad de compensación educativa, algunos por dificultades de aprendizaje, dificultades específicas como dislexia, disortografía, capacidad intelectual límite, leve o moderada.

La evaluación inicial nos permite tomar decisiones para planificar los proceso de enseñanza aprendizaje adaptándolos a las capacidades y necesidades de cada grupo de alumnos.



2.- Competencias específicas

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación. Las del área de música son las siguientes:

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, sin olvidar el rico patrimonio musical de Andalucía, tanto de carácter material como inmaterial, destacando el Flamenco junto con otros géneros de música andaluza, como son la música tradicional, la copla o el rock andaluz. Además, se tendrá en cuenta la música presente y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas a la organización de proyectos pluridisciplinarios compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

3.- Criterios de evaluación. Indicadores de logro.

3.1 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Competencia específica 1

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

3.2 Indicadores de logro

CRITERIO DE EVALUACIÓN C. E. 1	INDICADORES DE LOGRO				
	Sobresaliente (9-10)	Notable (7-8)	Bien (6)	Suficiente (5)	Insuficiente (1-4)
1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Siempre identifica los principales rasgos estilísticos de las obras musicales y danzas. No muestra interés y/o respeto en la escucha y visionado de las mismas.	Frecuentemente identifica los principales rasgos estilísticos de las obras musicales y danzas. No muestra interés y/o respeto en la escucha y visionado de las mismas.	Habitualmente identifica los principales rasgos estilísticos de las obras musicales y danzas. No muestra interés y/o respeto en la escucha y visionado de las mismas.	Ocasionalmente identifica los principales rasgos estilísticos de las obras musicales y danzas. No muestra interés y/o respeto en la escucha y visionado de las mismas.	No identifica los principales rasgos estilísticos de las obras musicales y danzas. No muestra interés y/o respeto en la escucha y visionado de las mismas.



1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Siempre explica, con actitud abierta y respetuosa, las funciones de la música y las relaciona con las principales características de su	Frecuentemente explica, con actitud abierta y respetuosa, las funciones de la música y las relaciona con las principales características de su	Habitualmente explica, con actitud abierta y respetuosa, las funciones de la música y las relaciona con las principales características de su	Ocasionalmente explica, con actitud abierta y respetuosa, las funciones de la música y las relaciona con las principales características de su	No explica, explica, con actitud abierta y respetuosa, las funciones de la música y las relaciona con las principales características de su
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	Reconoce y conecta la música y danza de diferentes épocas y culturas, con criterio y facilidad, valorando su influencia en la actualidad.	Reconoce y conecta la música y danza de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia en la actualidad.	Casi siempre reconoce y conecta la música y danza de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia en la actualidad.	En ocasiones reconoce y conecta la música y danza de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia en la actualidad.	No reconoce ni conecta la música y danza de diferentes épocas y culturas, y/o no valora su influencia en la actualidad.

CRITERIO DE EVALUACIÓN C. E. 2	INDICADORES DE LOGRO				
	Sobresaliente (9-10)	Notable (7-8)	Bien (6)	Suficiente (5)	Insuficiente (1-4)
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Siempre participa, con iniciativa, confianza y creatividad, en la creación e improvisación de forma individual o grupal, con voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Frecuentemente participa, con iniciativa, confianza y creatividad, en la creación e improvisación de forma individual o grupal, con voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Habitualmente participa, con iniciativa, confianza y creatividad, en la creación e improvisación de forma individual o grupal, con voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Ocasionalmente participa, con iniciativa, confianza y creatividad, en la creación e improvisación de forma individual o grupal, con voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	No participa, con iniciativa, confianza y creatividad, en la creación e improvisación de forma individual o grupal, con voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.



2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Siempre expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, con las técnicas más adecuadas.	Frecuentemente expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, con las técnicas más adecuadas.	Habitualmente expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, con las técnicas más adecuadas.	Ocasionalmente expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, con las técnicas más adecuadas.	No expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, con las técnicas más adecuadas.
---	---	--	---	--	--

CRITERIO DE EVALUACIÓN C. E. 3	INDICADORES DE LOGRO				
	Sobresaliente (9-10)	Notable (7-8)	Bien (6)	Suficiente (5)	Insuficiente (1-4)
3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Leer partituras sencillas, con facilidad, identificando los elementos básicos del lenguaje musical.	Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical.	Leer partituras sencillas, identificando casi todos los elementos básicos del lenguaje musical.	Leer partituras sencillas, identificando algunos de los elementos básicos del lenguaje musical.	Leer partituras sencillas, con dificultad y/o no identifica los elementos básicos del lenguaje musical.
3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Utiliza muy buena técnica de interpretación memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Utiliza una buena técnica de interpretación memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Utiliza técnicas de interpretación, apoyándose de partituras o guías, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Utiliza técnicas de interpretación, apoyándose de partituras o guías, aunque no valora correctamente los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	No utiliza correctamente las técnicas de interpretación. No valora correctamente los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Siempre interpreta con corrección de forma individual y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Casi siempre interpreta con corrección de forma individual y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Habitualmente interpreta con corrección de forma individual y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Ocasionalmente interpreta con corrección de forma individual y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	No interpreta con corrección de forma individual y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.



CRITERIO DE EVALUACIÓN C. E. 4	Sobresaliente (9-10)	Notable (7-8)	Bien (6)	Suficiente (5)	Insuficiente (1-4)
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Siempre planifica y desarrolla, con creatividad, propuestas musicales, individuales y colaborativas, con herramientas analógicas y digitales.	Casi siempre planifica y desarrolla, con creatividad, propuestas musicales, individuales y colaborativas, con herramientas analógicas y digitales.	Suele planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas musicales, individuales y colaborativas, con herramientas analógicas y digitales.	Ocasionalmente planifica y desarrolla, con creatividad, propuestas musicales, individuales y colaborativas, con herramientas analógicas y digitales.	No planifica y desarrolla, con creatividad, propuestas musicales, individuales y colaborativas, con herramientas analógicas y digitales.
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Siempre participa activamente en la planificación y ejecución de propuestas musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes.	Casi siempre participa activamente en la planificación y ejecución de propuestas musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes.	Suele participar activamente en la planificación y ejecución de propuestas musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes.	A veces participa activamente en la planificación y ejecución de propuestas musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes.	No suele participar en la planificación y ejecución de propuestas musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes.

4.- Descriptores operativos

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa.

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del citado Real Decreto, se presentan a continuación los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el segundo curso de la etapa de Educación Secundaria



Obligatoria, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN ECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA..	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN ECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA..	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.



AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN ECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA..	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN ECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA..	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.



AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN ECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA..	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.</p>	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN ECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA..	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
<p>CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir Conocimiento y contenidos digitales creativos.</p>	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.</p>	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.</p>	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>



AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN ECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA..	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN ECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA..	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)



AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN ECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA..	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de Vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN ECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA..	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.



AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN ECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA..	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN ECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA..	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

5.- Saberes básicos

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. En los cursos de primero a tercero los saberes básicos del área de música son los siguientes:

A. Escucha y percepción

MUS.1.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.

MUS.1.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.

MUS.1.A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.

MUS.1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

MUS.1.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.

MUS.1.A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

MUS.1.A.7. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.

MUS.1.A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

MUS.1.A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

MUS.1.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

MUS.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.

MUS.1.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.

MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.

MUS.1.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.

MUS.1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

MUS.1.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.

MUS.1.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas

MUS.1.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

MUS.1.C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.

MUS.1.C.3. La música tradicional en Andalucía: El flamenco. Cante, baile y toque.

MUS.1.C.4. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

MUS.1.C.5. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

MUS.1.C.6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales

6.- Principios pedagógicos

Las propuestas pedagógicas se dirigen a todo el alumnado atendiendo a su diversidad. Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, y se favorecerá la capacidad de aprender por sí mismos y promoverá el trabajo en equipo.

Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de la materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajan en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Principios pedagógicos que se tienen en cuenta en el departamento de música son:

Principio de transferencia de responsabilidad en el aprendizaje al alumno. El alumno comienza con una dependencia absoluta del profesor quien le enseña las bases y los rudimentos de la asignatura en cuestión. La acción educativa va encaminada a cambiar los dos términos del binomio de manera inversa y progresiva, de tal manera que poco a poco el alumno se vaya implicando más en la importancia de su propia formación y tome las riendas de la misma.

Principio de atención a la diversidad. Cada alumno es diferente, hecho que ha de afectar en el trato en el aula, la metodología, la psicología y la didáctica, en cada momento. Evidentemente este principio sería más fácilmente aplicable con una ratio menor.

Principio de aprendizaje significativo. Los aprendizajes, con indiferencia de la naturaleza y tipología de los contenidos objeto de cada aprendizaje, han de ser asimilados por el alumnado desde la comprensión de la utilidad de su propósito dentro del proceso general de aprendizaje.

Principio de participación democrática en el aula. Este fundamento persigue la actitud reflexiva y crítica y será aplicado a los procesos de aprendizaje, diseño curricular, contenidos, organización y evaluación.

Principio de objetividad y precisión en la evaluación. Dentro de la dificultad que entraña la evaluación de una disciplina artística, la evaluación será lo más objetiva y precisa que permitan los instrumentos de evaluación y las herramientas utilizadas en la evaluación del proceso de aprendizaje, siendo una herramienta fundamental la rúbrica.



Principio de comunicación. Se procurará una comunicación fluida, objetiva y precisa entre el profesor y alumnado y/o los padres, para lo que nos serviremos de las herramientas informáticas Pasen, e-mail y classroom.

Principio de globalización. El aprendizaje del alumno debe ser integral en cuanto que cada asignatura hará de manera coherente su contribución a la completa formación del alumno. Este principio será tanto más eficaz cuanto más coordinación exista entre las asignaturas que constituyen el currículo del alumno en cada nivel de enseñanza.

Principio de empatía entre los nuevos aprendizajes y las experiencias previas que el alumno tenga de ellos. Una precisa evaluación inicial permite al profesor establecer una estrategia pedagógica específica para cada alumno en función de sus experiencias previas con relación al contenido objeto de aprendizaje en cuestión.

Principio de innovación e investigación permanentes. La búsqueda de fórmulas para procurar al alumno una formación de mejor calidad es un compromiso conmigo mismo que me impulsa a considerar la innovación y la investigación permanentes como dos elementos indisolubles y cosustanciales a la forma de entender la enseñanza.

Principio humanístico. Asumiendo que cada alumno está dotado de una serie de potencialidades específicas, se ayuda a dar salida y a potenciar su desarrollo y crecimiento.

7.- Concreción curricular

Pinchando [aquí](#) se puede acceder al [enlace](#) ampliado

Competencias específicas	Descriptores PS	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.1.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes de escucha. MUS.1.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. MUS.1.A.7. Herramientas digitales para la recepción percepción musical. MUS.1.A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. MUS.1.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. MUS.1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. MUS.1.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas. MUS.1.A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. MUS.1.A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración. MUS.1.C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. MUS.1.C.3. La música tradicional en Andalucía: El flamenco. Cante, baile y toque. MUS.1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. MUS.1.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas. MUS.1.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. MUS.1.C.4. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. MUS.1.C.5. Músicas populares, urbanas y contemporáneas. MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	MUS.1.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre. MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. MUS.1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. MUS.1.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones. MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	MUS.1.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio propio y de otras culturas. MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	MUS.1.A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. MUS.1.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. MUS.1.C.6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. MUS.1.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. MUS.1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

8.- Temporalización de las situaciones de aprendizaje

En 1º ESO se trabajarán un total de 6 situaciones de aprendizaje. La distribución temporal de dichas situaciones es la siguiente:

- Primer trimestre: situaciones de aprendizaje 1 y 2

- Segundo trimestre: situaciones de aprendizaje 3 y 4
- Tercer trimestre: situaciones de aprendizaje 5 y 6

En 3º ESO se trabajarán un total de 4 situaciones de aprendizaje que se trabajarán de forma continuada y combinada a lo largo del curso. No obstante cada trimestre cobra mayor protagonismo una situación en particular pudiendo establecer la siguiente estructura:

- Primer trimestre: situaciones de aprendizaje 1 y 2
- Segundo trimestre: situaciones de aprendizaje 3
- Tercer trimestre: situaciones de aprendizaje 4

9.- Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Las propias características del entorno y el alumnado invita a poner en práctica una primera medida de atención a la diversidad.

En el IES Mercedes Labrador conviven alumnos de alrededor 40 nacionalidades distintas, además de un número considerable de alumnos de etnia gitana. Además de la riqueza humana que esto implica, el Departamento de música realiza adaptación de los repertorios musicales, teatrales y dancísticos a interpretas, buscando en las culturas de origen de los alumnos. Partiendo de lo familiar, se crea con esta adaptación un aprendizaje más significativo, con más facilidad que en cualquier otra materia.

También hay que atender a la heterogeneidad de los distintos grupos-clase:

- Distintas aspiraciones e intereses
- Distintas capacidades
- Distintos niveles de conocimiento
- Conocimiento escaso de la lengua española
- Absentismo

La naturaleza de las materias impartidas por el Departamento y las actividades constantes de Interpretación y Audición musical permiten al alumnado con problemas de idioma o dificultades de aprendizaje desarrollar sus capacidades al mismo tiempo que el resto de los alumnos.

En el Departamento de Música se plantean además contenidos básicos con el fin de alcanzar unos objetivos mínimos propuestos, dando al alumnado una atención individualizada.

Para ello se van a manejar diferentes recursos:

- Actividades de refuerzo: sencillos ejercicios en los que se trabajan los contenidos básicos de cada unidad.
- Actividades de ampliación: compuestas por conceptos e informaciones tratadas con mayor profundidad. Con los alumnos de altas capacidades se trabajarán actividades de ampliación.
- Actividades de recuperación: se componen también de ejercicios sencillos y básicos que permitan a todos los alumnos superar los objetivos marcados para el curso.

9.1 DUA Principios y pautas

El DUA tiene como objetivo la superación de todo tipo de barreras en el contexto educativo, creando contenidos universales.

Principios y pautas DUA

Principio I: Proporcionar múltiples medios de REPRESENTACIÓN (el qué del aprendizaje)

Los estudiantes perciben y comprenden la información que se les presenta de manera diferente e individual. El aprendizaje y la transferencia del aprendizaje ocurre cuando múltiples representaciones son usadas, ya que eso permite a los estudiantes hacer conexiones interiores, así como entre conceptos. En resumen, no hay un medio de representación óptimo para todos los aprendices; por lo que proveer opciones de representación es esencial.

- Opciones de percepción (alternativas visuales, auditivas, táctiles)
- Opciones para la decodificación de lenguajes y símbolos (vocabularios, traductores, ilustraciones)
- Opciones para la comprensión (conocimientos previos, listas de verificación, organizadores gráficos, parafraseo)

Principio II: Proveer múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje)

Los alumnos difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben. Algunos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no con al habla y viceversa. También hay que reconocer que la acción y la expresión requieren de una gran cantidad de estrategia, práctica y organización, y este es otro aspecto en el que los aprendices pueden diferenciarse.

El alumnado difiere en el modo en que pueden navegar en medio de aprendizaje y expresar lo que saben. Por eso, es necesario ofrecer variadas opciones para la acción (mediante materiales con los que todo el alumnado pueda interactuar), facilitar opciones expresivas y de fluidez (mediante facilitadores para la utilización de programas y diferentes recursos materiales) y procurar opciones para las funciones ejecutivas (con la estimulación del esfuerzo, de la motivación hacia una meta).

- Opciones para la acción física (tiempos de respuesta, tipos de materiales, herramientas y tecnología de ayuda)
- Opciones de planeación y desarrollo (establecimiento de objetivos, guías y estrategias de desarrollo, seguimiento de procesos)

Principio III. Proporcionar múltiples formas de MOTIVACIÓN (el por qué del aprendizaje)

La motivación representa un papel decisivo en el aprendizaje; los estudiantes difieren en las formas en que se les puede activar la motivación para aprender, y estas formas están dadas por diversas causas que pueden ser: neurológicas, culturales, personales, subjetivas o los conocimientos y experiencias previas. Por tanto, habrá que ofrecer opciones amplias que reflejen los intereses del alumnado, estrategias para afrontar tareas nuevas, opciones de autoevaluación y reflexión sobre sus expectativas.

- Opciones para reclutar el interés (objetivos personales, pertinencia y utilidad, reducción de distractores)
- Opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (visualización de metas, niveles de desafío, delimitación de roles)

- Opciones para la autorregulación (listas de control, recordatorios, monitoreo)

9.2 Medidas generales de atención a la diversidad

Actividades y tareas de aprendizaje.

- Diversificación de actividades: comunes, adaptadas a su nivel, específicas. o Ubicación cercana al docente.
- Ubicación alejada de cualquier distracción (ventana, puerta).
- Disposición en el aula que posibilite una adecuada interacción con el grupo clase y con sus iguales.
- Aumentar el tiempo para realizar la misma tarea o actividad.
- Flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen al ritmo del alumno/a.
- Utilización de diferentes tipos de agrupamiento, dependiendo de los contenidos a tratar: trabajo individual/ por parejas/ en pequeños grupos/ gran grupo.
- Uso de metodologías que favorecen la inclusión: aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales...
- Variedad de procedimientos y recursos didácticos.
- Ajuste de la programación de aula a las dificultades del alumno/a.
- Diseño de actividades y tareas secuenciadas en orden de dificultad, con distintos grados para su realización.
- Priorizar/disminuir el nº de actividades (centrarnos solo en las fundamentales)
- Las actividades o tareas incluyen instrucciones concretas que permiten al alumnado saber lo que tiene que hacer.
- Se diseñarán actividades diversas para un mismo contenido.
- Priorización de actividades prácticas y manipulativas.
- Se le permite cambiar de tipo de actividad con frecuencia.
- En las actividades o tareas se pondrá mayor interés en el proceso que en el resultado final.
- Ofrecerle actividades de refuerzo de los contenidos en los que tiene más dificultades.
- Fraccionar las tareas en pasos más pequeños.

Organización de los espacios y tiempos.

- Ubicación cercana al docente.
- Ubicación alejada de cualquier distracción (ventana, puerta).
- Disposición en el aula que posibilite una adecuada interacción con el grupo clase y con sus iguales.
- Aumentar el tiempo para realizar la misma tarea o actividad.
- Flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen al ritmo del alumno/a.
- Utilización de diferentes tipos de agrupamiento, dependiendo de los contenidos a tratar: trabajo individual/ por parejas/ en pequeños grupos/ gran grupo.
- Uso de metodologías que favorecen la inclusión: aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales...
- Variedad de procedimientos y recursos didácticos.
- Ajuste de la programación de aula a las dificultades del alumno/a

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

- Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.

- ▶ Observación diaria del trabajo del alumno/a.
- ▶ Registro anecdótico.
- ▶ Registro de conductas.
- ▶ Diarios de clase.
- ▶ Portfolio
- Adaptaciones en formato de evaluación.
 - ▶ Realización de las pruebas haciendo uso del ordenador.
 - ▶ Realización de las pruebas haciendo uso de la calculadora.
 - ▶ Presentación de preguntas de forma secuenciada y separada.
 - ▶ Presentación de enunciados de forma gráfica o en imágenes.
 - ▶ Supervisión del examen durante su realización.
 - ▶ Sustitución de pruebas escritas por orales.
 - ▶ Modificación del tipo de examen para que no solo sea de desarrollo, sino que incluya preguntas tipo test, completar, flechas, etc.
 - ▶ Lectura y aclaración de las preguntas por parte de profesor.
 - ▶ Lectura de los enunciados del examen.
 - ▶ Selección de aspectos relevante y secuenciales del contenido.
 - ▶ Reformulación de los contenidos de forma clara y precisa e inclusión, si es necesario de referentes visuales (subrayado, negrita, tamaño de la letra más grande, etc.)
- Adaptaciones de tiempo.
 - ▶ Incrementar el tiempo que se le da para la realización de las pruebas de evaluación.
 - ▶ Dividir en dos días la prueba de evaluación.
 - ▶ Ayudar al alumno/a en la administración del tiempo durante la realización de la prueba.

Otras medidas

- Agrupamientos flexibles.
- Desdoblamientos de los grupos en materias instrumentales.
- Agrupamientos de distintas materias en ámbitos.
- Cursar refuerzo del área de LCL en lugar de la 2º lengua extranjera (alumnado que presenta dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística).
- Programa de profundización.
- Permanencia de un año más.
- Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso.
- Programa de refuerzo de materias troncales para 1º y 4º ESO.
- Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) / Diversificación curricular.
- Compromiso educativo.
- Seguimiento y acción tutorial personal y grupal.
- Asesoramiento a la familia.

6.2 Programa de refuerzo de aprendizaje para el alumnado que promocione de curso sin haber superado todas las materias

Las actividades de recuperación de la materia pendiente del curso/s anterior/es se van a llevar a cabo mediante la plataforma Google Classroom.

El alumnado deberá entregar las tareas de cada unidad didáctica antes de las fechas indicadas en el siguiente apartado, así como un cuestionario por bloque de contenidos. Los contenidos de cada tema también estarán disponibles en Google Classroom. Si no se superara la materia, el alumno/a deberá presentarse al examen final que tendrá lugar en el mes de mayo.

Los alumnos que aprueben la 1ª evaluación de segundo de la eso no realizarán las tareas, cuestionarios ni examen de la materia pendiente de primero al considerarla aprobada.

De la misma forma, los alumnos que aprueben la 1ª evaluación de cuarto de la eso no realizarán las tareas, cuestionarios ni examen de la materia pendiente de segundo al considerarla aprobada.

Fecha y hora de las pruebas y de la entrega de trabajos:

Primer bloque: hasta 19 de enero de 2022 a las 12:00 por la plataforma Classroom

Segundo bloque: hasta 21 de abril de 2022 a las 12:00 por la plataforma Classroom

Examen final: Pendiente de determinar.

Atención personalizada

La profesora Inmaculada Curiel atenderá personalmente al alumnado que lo requiera los viernes de 11:30 a 12:00 (hora del recreo) en el aula de música.

Calificación

La nota se calculará haciendo la media aritmética de las actividades y cuestionarios de cada bloque de contenido. En caso de no superar las actividades o cuestionarios el alumno deberá presentarse a una prueba escrita que se realizará a finales de mayo.

Material para el alumnado

Los apuntes estarán disponibles en Google Classroom. El alumno/a es invitado a la clase directamente por el responsable de departamento.

10.- Aspectos metodológicos

La música es un lenguaje en sí misma y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado, siempre en relación con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa y los estándares de aprendizaje.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de una base quasi minimalista.

El alumno deberá cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción.

La introducción en el lenguaje musical le ayudará a concretar estos contenidos a través de lo escrito. La interiorización del pulso, la lectura musical y la discriminación rítmica y melódica serán la base de las actividades.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos es esencial en la metodología. El profesor elabora y diseña diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se potencia el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales, es por ello que en determinadas actividades se trabajará con dispositivos móviles en el aula.

El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo. Es una herramienta ideal para poder trabajar con dispositivos móviles e ir documentando el alumnado con texto y fotografía todo lo que va haciendo. Trabajando con esta herramienta, comienzan a ser conscientes de lo que van aprendiendo, y se acostumbran a la rutina de recopilar y plasmar y hacerles reflexionar sobre lo que están haciendo.

Los dos ejes en los que se articula la materia son la percepción y la expresión. El desarrollo de las capacidades de percepción y expresión se adquiere a través de dos medios fundamentales:

La audición, como instrumento fundamental. Mediante la audición comprensiva se orienta al alumno/a hacia la identificación de los elementos integrantes del discurso musical y su función dentro de éste. La audición debe ser el punto de partida sobre el cual se inicie el análisis y la reflexión de los fenómenos musicales, para favorecer la capacidad de abstracción y reflexión.

La expresión instrumental, vocal y corporal, que colaboran en el desarrollo de capacidades motrices, de equilibrio y coordinación. Estas deben utilizarse apropiadamente dentro de los diferentes cursos de la etapa, teniendo en cuenta las características del alumnado. Se pretende alcanzar una mejor comprensión del hecho musical ampliando la capacidad receptiva y potenciando la creación con capacidad crítica.

Por todo lo anteriormente expuesto, la audición, el canto, la danza, el comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la elaboración e interpretación de mapas conceptuales, la utilización de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías en general, son esenciales para la actividad diaria del aula de música.

Se contemplan dos modos principales de enseñar y aprender: uno es la imitación, la forma más común de aprender canciones, música instrumental y danzas, y otro es el aprendizaje por descubrimiento, que es idóneo para trabajar la improvisación en las frecuentes actividades en las que el alumnado debe inventar melodías, acompañamientos rítmicos o coreografías. También aparecen en la audición el descubrimiento por identificación y la asociación de ideas con lo que el alumnado ya sabe.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las actividades se encuadran en torno a las de situaciones de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades.



El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado propone retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. El alumnado enfrentándose a estos retos irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Durante todo el proceso la profesora actúa como parte y como observadora. Como parte porque es quien canta, toca, muestra los pasos de danza o da explicaciones, y como observadora porque es el papel que le corresponde cuando el alumnado actúa durante el proceso de aprendizaje.

11.- Materiales y recursos

Para poder desarrollar nuestra metodología, vamos a necesitar una serie de materiales y recursos. Los medios deben ser motivadores, y a la vez portadores de contenidos, ya que se utiliza parte de su potencial para introducir nuevos contenidos y otras veces para reforzar contenidos ya trabajados.

Los criterios de selección de los materiales curriculares que han sido adoptados por este Departamento siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto.

Los materiales de los que hacemos uso para transmitir los contenidos y alcanzar los objetivos propuestos nos ayudan a programar y a llevar a cabo nuestra labor docente, atendiendo al tipo de materiales tendremos:



- Materiales **impresos**: Libros, partituras, pósteres, fichas de trabajo para el alumnado, fichas de seguimiento del alumnado.
- Materiales **audiovisuales**: Micrófonos, proyector, equipo de música, documentales, películas y representaciones musicales en formato digital.
- Material de **soporte informático**: Ordenador con impresora, conexión a internet, software musical (MuseScore, Spotify, Audacity), redes sociales, correo electrónico, blogs educativos, portales de educación.
- Materiales de **aula**: Se cuenta con una pizarra pautado, las sillas son de pala y apilables, varios atriles, un metrónomo, un diapasón, un piano vertical, un teclado eléctrico, dos guitarras y instrumentos de placa además de diverso instrumental Orff.

12.- Evaluación: Herramientas y criterios de calificación

12.1.- Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación son los medios que utilizaremos para obtener la información del alumnado y valorar aquellos aspectos que nos interesan. Como instrumentos de evaluación utilizaremos:

- **Prueba inicial.** Su finalidad es valorar las dificultades de aprendizaje del alumnado, aspectos como la escritura, la lectura comprensiva, si conoce el idioma, interés previo hacia la asignatura, experiencia anterior con la misma y a grandes rasgos en qué bloques de contenidos tendrá más dificultades.
- **Pruebas escritas.** Podrán ser preguntas de desarrollo, tipo test o de relacionar.
- **Preguntas orales en clase.** Se podrá preguntas cada día de forma oral sin avisar para controlar el estudio diario del alumnado.
- **Ejercicios de interpretación** vocal, instrumental y coreográfica.
- **Revisión de las tareas diarias.** Se evaluará su realización, y se anotará en el diario del profesor o profesora. Se pretende que el alumno adquiera un hábito de estudio y trabajo diario.
- **Investigación y exposición de trabajos.** Se valorarán los contenidos de las presentaciones digitales, la síntesis y la presentación del trabajo y la exposición.
- **Proyectos.** Se tomarán como trabajos colectivos y puntuará tanto la labor realizada individualmente, la ayuda a compañeros y compañeras y el resultado final.
- **El portfolio o apuntes de clase.** Será muy importante la limpieza y la presentación. El portfolio debe estar disponible para el profesor hasta final de curso desde el primer tema hasta el último.
- **Diálogo, entrevistas, discusiones y la observación directa.** Nos permitirá evaluar el comportamiento, el interés, la colaboración y el respeto hacia los demás. Se anotará en el diario del profesor o profesora.
- **Observación diaria.** De la actitud de nuestro alumnado y anotación de la misma en el cuaderno por el departamento.

- **Participación.** En exposiciones, congresos, asambleas, concursos que se organicen por el departamento.

12.2.- Criterios de calificación.

Los criterios de calificación están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas

Se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustarán a las graduaciones de :

- insuficiente (del 1 al 4)
- suficiente (del 5 al 6)
- bien (entre el 6 y el 7)
- notable (entre el 7 y el 8)
- sobresaliente (entre el 9 y el 10)

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tienen el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la competencia.

La calificación obtenida por el alumnado en cada evaluación, en la materia de música, se obtendrá relacionando uno o varios instrumentos de evaluación con los criterios de calificación.

La nota de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones.

13.- Actividades complementarias

Además de participar en la celebración de las distintas efemérides conmemoradas en el centro como el día de la constitución, día de la paz, día de Andalucía, de la mujer... así como las que se derivan de la participación en los distintos planes y programas se prevee:

- Gymkhana flamenca (16 de noviembre)
- Píldoras musicales en Santa Cecilia (22 de noviembre)
- Videoclip signado (diciembre)
- Gymkhana musical (jornadas culturales febrero)
- Visita Mimma (marzo)
- Musiquenado (abril)
- Talleres de danzas del mundo y andaluzas (Interculturalidad, mayo)
- Actuaciones en la graduación de fin de curso (junio)